

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-
CONTRATO No. 093 DE 2018

ACTA DE RECIBO NO 1

CONTRATO No .093 de 2018

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO ELECTRICO Y MECANICO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES, SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO VACTOR QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LAS DIFERENTES SECCIONALES DEL DEPARTAMENTO EN LA PROTECCION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

CONTRATISTA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S – NAVITRANS S.A.S AGENCIA DE LA CIUDAD DE DOSQUEBRADAS.

NIT 890903024 - 1

DIRECTOR DE LA SEDE DOSQUEBRADAS C.C JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ 16.766.352

VALOR CONTRATO: \$ 15.908.743 INCLUIDO IVA

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2018

RECURSOS: PROPIOS

RP 000247 Del 26 de Enero de 2018

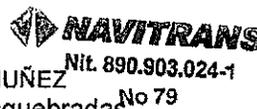
CDP: 00222 Del 22 de Enero de 2018

En la ciudad de Dosquebradas Risaralda a los 20 días del mes de Febrero de 2018, se reunieron: FERNANDO SANCHES ANGULO, Conductor Operador Del Equipo Vactor de EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ Director de la empresa COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S – NAVITRANS S.A.S agencia de la ciudad de Dosquebradas. Como contratista, con, el fin de realizar el acta de recibo NO 1 del Contrato Número 0093 de 2018.

Factura de venta RIDT - 101128 por valor de \$ 5.797.197 IVA incluido
No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

FERNANDO SANCHES ANGULO
Supervisor

JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ
Director de la sede Dosquebradas
Contratista



of

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-

CONTRATO No. 093 DE 2018

INFORME DE SUPERVISION NO 01

CONTRATO No .093 de 2018

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO ELECTRICO Y MECANICO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES, SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO VACTOR QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LAS DIFERENTES SECCIONALES DEL DEPARTAMENTO EN LA PROTECCION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

CONTRATISTA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S – NAVITRANS S.A.S AGENCIA DE LA CIUDAD DE DOSQUEBRADAS.

NIT 890903024 - 1

DIRECTOR DE LA SEDE DOSQUEBRADAS C.C JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ 16.766.352

VALOR CONTRATO: \$ 15.908.743 INCLUIDO IVA

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2018

RECURSOS: PROPIOS

RP 000247 Del 26 de Enero de 2018
CDP: 00222 Del 22 de Enero de 2018

A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- Después de más 12 años de vida útil del Vehículo internacional DT 4300 que funciona con el equipo de succión presión, los repuestos y elementos que conformar el vehículo presentan desgaste normal por la labor que se desarrolla en las seccionales de la empresa generando mal funcionamiento o daño que no se pueden reparar y por consiguiente deben ser reemplazados por nuevos para un correcto funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-
CONTRATO No. 093 DE 2018

No.	DETALLE	VALOR TOTAL
1	VALOR CONTRATO CON I.V.A.	\$ 15.908.743
2	ADICIÓN No. 01	0
3	SUMINISTROS	0
4	VALOR ACTA No. 01	\$ 5.797.197
		0
		0

H.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.

-Con el reemplazo de los repuestos que se encontraban en mal estado, el vehículo internacional DT 4300 queda en óptimas condiciones de operatividad y se podrán realizar los trabajos con mayor facilidad sin exponer el vehículo y el equipo a daños graves y accidentes que se pueden presentar y así atender las emergencias sanitarias que se presenten en la seccionales de la empresa.

Manizales, Febrero 20 de 2018



FERNANDO SANCHEZ ANGULO
Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vactor
Supervisor Contrato 0093 de 2018
Empocaldas S.A E.S.P



Deloitte & Touche Ltda.
Calle 16 Sur No. 43A- 49
Piso 9 y 10
Ed. Corficolombiana
A.A. 404
NIT. 860.005.813-4
Medellin
Colombia

Tel: +57 (4) 313 8899
Fax: +57 (4) 313 9343
www.deloitte.com/co

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.
NIT 890.903.024-1
CERTIFICA QUE:**

1. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento de la Información NAI.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. De acuerdo con la revisión de las cuentas: Aportes a Entidades Promotoras de Salud EPS, Aportes a Administradora de Riesgos Profesionales ARL, Aportes a ICBF, SENA y Cajas de Compensación; las planillas de autoliquidación de aportes correspondientes al mes de enero del 2018 para empleados activos y personal pensionado, relación de empleados activos y retirados durante este periodo, y la relación de aprendices SENA, la Compañía ha venido cumpliendo con el pago oportuno de salarios y de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
4. El pago de los aportes a la seguridad social es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. La responsabilidad del revisor fiscal de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Se expide la presente certificación el trece (13) de febrero de 2018, por solicitud de la Administración.

Edgar Andrés Chaparro Peñaloza
Revisor Fiscal
T.P. 187462-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

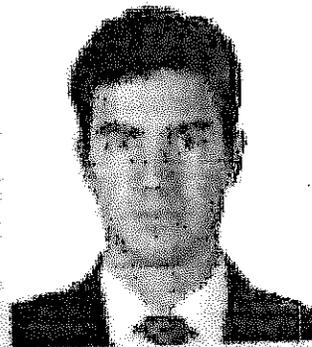
Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

© 2018. For information, contact Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

República de Colombia
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

187462-T

**EDGAR ANDRÉS
CHAPARRO PENALOSA
C.C. 1094266303
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**



FECHA 26/02/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

109531

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agredámonos a quien encuentre esta tarjeta con fines de
al PIX #44-44-50 o devolvérlo a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.uajc.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

05693448069474BB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDGAR ANDRES CHAPARRO PEÑALOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094266303 de PAMPLONA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 187462-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado